

**ANUNCIO de 16 de mayo de 2000, sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje «Vallispedro». Polígono 27, parcela 6. Promotor: Celestino Campos Mariscal, en Torrecillas de la Tiesa.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje "Vallispedro". Polígono 27, parcela 6. Promotor: Celestino Campos Mariscal. Torrecillas de la Tiesa.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 16 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 23 de mayo de 2000, sobre fábrica de piensos y fábrica de elaboración de abonos líquidos. Situación: Polígono 6, parcelas 143 y 197. Promotor: Acorex, S.C.L., en La Garrovilla.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de piensos y fábrica de elaboración de abonos líquidos. Situación: Polígono 6, parcelas 143 y 197. Promotor: Acorex, S.C.L. La Garrovilla.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

**RESOLUCION de 5 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de rehabilitación edificio C/. Pío XII para uso cultural en Acedera.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 2000SOP0203.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación edificio C/. Pío XII para uso cultural en Acedera.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 45, de 18/4/2000.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 7.040.040 pesetas (42.311,493 euros).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 31 de mayo de 2000.
- b) Contratista: ALBERO EXTREMADURA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.983.200 pesetas (41.969,877 euros).

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.